

**Certificación de ingresos: Períodos 2018-2019**  
**Aportantes Contribución Parafiscal Para La Promoción del Turismo.**  
**RNT, Código: 75942. Inmueble MERCEDES CASTELBLANCO REYES**

Señores:  
Fondo Nacional de Turismo-FONTUR-  
[www.fontur.com.co](http://www.fontur.com.co)

**CERTIFICO** que una vez revisada la documentación de la señora **MERCEDES CASTELBLANCO REYES**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 40017479, residente en la ciudad de Bogotá, posee una vivienda turística ubicada en la ciudad de Bogotá, calle 32 No. 6-A-15, Conjunto Residencial Equilibrium Primera Etapa, el cual fue recibido mediante acta de entrega el 20 de diciembre de 2018.

**CERTIFICO**, en los términos solicitados por el Fondo Nacional de Turismo-FONTUR-, que para la vigencia 2018, NO tuvo ingresos por concepto de servicios de vivienda turística y por tanto NO superó el tope de ventas de 50 SMMLV.

Así mismo **CERTIFICO**, que para el período comprendido entre el mes de abril de 2019, tiempo en el que se dio inicio a la prestación del servicio de vivienda turística y hasta el 31 de diciembre de la misma vigencia 2019, NO superó el tope de ventas de 50 SMMLV.

Manifiesto que estoy facultado de conformidad con la Ley 43 de 1990 para emitir dicha certificación.

La presente certificación se emite en la ciudad de Bogotá a los veintiocho días del mes de febrero de Dos Mil Veinte.



**CARLOS EDUARDO ALARCON OSPINA**  
Contador público  
Tarjeta profesional No. 20475.